



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
SÁBADO 16 DE ENERO DEL AÑO 2016.
13:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

III.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO A EFECTO DE QUE ESTA MESA DIRECTIVA, ELABORE LA MINUTA DE DECRETO DE APERTURA Y LECTURA DE LA MISMA.

IV.- LECTURA DEL ACTA Y SÍNTESIS, REDACTADAS CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y POR EL PROPIO CONGRESO EN EL PERÍODO ORDINARIO INMEDIATO ANTERIOR, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

V.- ASUNTOS EN CARTERA:

A. OFICIO NÚMERO DAS/0387/2015, SUSCRITO POR EL DR. RENÉ HUMBERTO MÁRQUEZ ARCILA, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013 DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS.

B. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- C. INICIATIVA DE LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y QUE MODIFICA LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUCRITA POR EL C. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y EL C. ROBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ ASAF, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*

- D. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SIGNADA POR LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*

- E. INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PLENARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARA DECLARAR BENEMÉRITOS DEL ESTADO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO.*

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.